



RÚ

**Ministerio de
Educación****Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana****Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04****Área de Gestión
de Educación
Básica Regular y
Especial****"Año de la Consolidación del Mar de Grau"****"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"**

Comas,

19 OCT. 2016**OFICIO MÚLTIPLE N° 497 -2016-DUGEL04/J.AGEBRE****Señor(a):.....**
Director (a) de la Institución Educativa.....**Presente.-****ASUNTO :** Se solicita brindar facilidades a Visita Preventiva en el marco del Operativo de Control Simultánea a Instituciones Educativas a Nivel de Educación Primaria en el ámbito nacional.**REF. :** Oficio N°277-2016-CG/GNAC
Oficio múltiple N°0132-2016-DRELM-DIR.
Expediente MPT2016-EXT-0087527-03 FOLIOS

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y comunicarle; que el documento en referencia, mediante el cual la Gerencia de Control Gobierno Nacional de la Contraloría General de la República da cuenta de la visita preventiva en el marco operativo de control simultáneo a Instituciones Educativas a nivel de educación primaria en el ámbito nacional; por le solicita otorgue las facilidades del caso a los cincuenta y cinco (55) auditores, cuya lista se adjunta. Dicha verificación tiene como objetivo brindar información sobre diversos aspectos del servicio educativo, que se enuncian en la lista adjunta.

Finalmente, agradeceré dar su apoyo a los auditores de la Contraloría General de la República, les brinden todas las facilidades y el acceso a la información que se requiera; finalmente, comunicar a la UGEL 04 el sentido de lo informado por los auditores.

Hago propicia la oportunidad para hacerle llegar mi consideración y estima personal.

Atentamente.

**MEDALITH GRACIELA GARCÍA PARDO**
Directora de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local 04MGOP/D.UGEL 04
VJAT/J.AGEBRE
SECO/E.AGEBRE



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

UGEL 04
TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
FOLIO N°
03

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007-2016"

Santa Catalina,

07 OCT. 2016

OFICIO MULTIPLE N° 0132 - 2016-DRELM-DIR

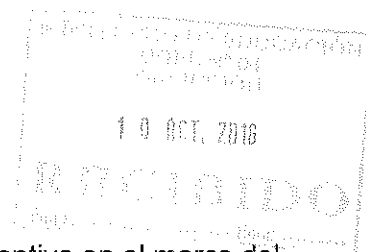
Señora:

MEDALITH GRACIELA GARCIA PARDO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Av. El Maestro s/n

COMAS



Asunto : Se solicita brindar facilidades a Visita Preventiva en el marco del Operativo de Control Simultánea a Instituciones Educativas a Nivel de Educación Primaria en el ámbito nacional.

Referencia : Oficio N° 277-2016-CG/GNAC
Contraloría General de la República

Tengo a bien dirigirme a usted con la finalidad de remitirle el documento de la referencia, mediante el cual la Gerencia de Control Gobierno Nacional de la Contraloría General de la República da cuenta de la visita preventiva en el marco de operativo de control simultáneo a Instituciones Educativas a nivel de Educación primaria en el ámbito nacional, por lo cual solicita brindar las facilidades a los cincuenta y cinco (55) auditores cuya lista se acompaña. Dicha verificación tiene por objeto brindar información sobre diversos aspectos del servicio educativo, que se enuncian en la lista adjunta.

Finalmente, agradeceré que su despacho disponga que los Directores de Instituciones Educativas que aleatoriamente sean visitadas por los auditores de la Contraloría General de la República, les otorguen todas las facilidades del caso, otorgándoles la información que se requiera e informen a cada UGEL el sentido de lo informado a los auditores. Sobre lo indicado agradeceré que su despacho realice un diagnóstico a efectos de superar las dificultades y problemas que se determinen de la información proporcionada por los Directores de Instituciones Educativas.

Atentamente,



FLOR AIDEE PABLO MEDINA
Directora Regional de Educación
de Lima Metropolitana

FAPM/yyyc
HCP

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
OFICINA DE ATENCIÓN AL DEBIDO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

FOLIO N° 01

Anexo al Oficio n.° 17-2016-CG/DC

UGEL 04
TRAMITE DOCUMENTARIO YA
FOLIO N° 01

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	ALBANIL SALDAÑA CAROLINA BETSY	10790281
2	ALVARADO GUERRA MIRTHA	25742673
3	AMBROSIO PAREJA CARLOS BRUNO	09139647
4	ANASTACIO SANDOVAL CLARISSA ANDREA	41629973
5	ARTETA CORRALES JORGE ADRIAN	09675281
6	BAO SAYES DANIEL	07232350
7	BORJA CHAVEZ LUIS ALBERTO	09509593
8	BUSTAMANTE INGA FERNANDO FELIX	21241535
9	CALERO ROMERO AUGUSTO	06940048
10	CARRION LEON SILVER ANTHONY	41503365
11	CASTILLO MAURICIO EDWAR ALBERTO	08255485
12	GIANONNI ANAPAN CARMEN ROSA	07861332
13	GOMEZ HIDALGO ERICKA ANDREA	10796527
14	GUTIERREZ HERRERA JOSE EDUARDO	07942361
15	LEIVA EYZAGUIRRE RICARDO	09351593
16	LINARES HEREDIA, LILIA INES	10484490
17	MALCA ALFARO ROSSANA CECILIA	07916860
18	MELGAR CRUZADO JORGE LUIS	10325050
19	MENDEZ CORTAVARRIA ROSALINA ELVIRA	07930137
20	MENDOZA ESPINOZA LEONARDO MAGNO	80625465
21	NAJAR CAVERO GUILLERMO ANTONIO	08037200
22	NAVARRO ESPINOZA ADLER EDGARDO	10646143
23	NUÑEZ SEGURA CYNTHIA	42119285
24	OJEDA OLAECHEA ADELA ISABEL	07202403
25	PUYEN MENDOZA CLARA LUZ	06719210
26	QUINTANA CAMPOS VICTOR MARCELO	16749229
27	RAMIREZ SOTO LUIS ANTONIO	09921728
28	REY ACEVEDO ERNESTO	10288927
29	RIOS CHUQUINAUPA ELIZABETH RUTH	41480545
30	ROBLES JARA MARIA ISAVEL	42959340
31	RODRIGUEZ ALVARADO NAPOLEON WELLINGTON	20095238
32	RODRIGUEZ SANCHEZ REYNALDO PEDRO	09011644
33	ROJAS BLAS FATIMA	40765979
34	ROJAS MOYA MARIA TERESA	07640439
35	ROJAS RAMOS DANTE OLIVER	25717840
36	SANCHEZ ZUÑIGA ERIK ALEXANDER	07266580
37	SEGOVIA TORRES VICTOR	09138517
38	SUSANIBAR LOPEZ PABLO	07530456
39	TEMOCHE MARTÍNEZ ALFREDO	20029809
40	TIPO MAURICIO MARCO ANTONIO	42555861
41	TORREBLANCA VILLAVICENCIO LUISA ANGELCA	25770822
42	UGARTE MEGO HERMANN ALEXANDER	10158267
43	VALLADARES ZUÑIGA JOSE GABRIEL	07917448
44	VASQUEZ MASSA CHERLEE DENISSE	44515634
45	VELARDE CABRERA SUSAN SILVIA	41870570
46	VIDAL JIMENEZ HERTZ	10272060
47	YOPAN CHAVEZ ALAN	42617014
48	ZORRILLA COZ REIMUNDA SONIA	06950656
49	TORRES MOSQUERA ROXANA	06267793
50	FLORES LUNA MARTHA	01311651
51	RENZO GALVAN NUÑEZ	10793030
52	LUIS TOLEDO ZATTA	06776086
53	ALEXIS NELSON GAMARRA FLORES	44559104
54	FERNANDO VELASQUEZ VELASQUEZ	08625587
55	ELIZABETH JARAMILLO NARVAEZ	40669212



Servicio educativo en IE públicas del Nivel de Educación Primaria de la EBR

Formato 1: Instrumentos de dirección y funcionamiento de la IE		
DIMENSIONES	1	Documentos de gestión educativa
	2	Calendarización del año escolar
	3	Plan lector
	4	Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica
	5	Gestión del riesgo de desastres
	6	Consejo educativo institucional
	7	Comisión de racionalización
	8	Tutoría, orientación educativa y convivencia escolar
	9	Medidas de prevención y protección de los estudiantes contra la violencia ejercida por personal de la IE

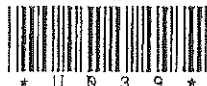
FORMATO 2: Servicio pedagógico en el aula		
DIMENSIONES	1	Documentos técnico-pedagógicos
	2	Evaluación del aprendizaje
	3	Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica
	4	Material educativo
	5	Formación docente continua (capacitación)
	6	Botiquín de primeros auxilios

FORMATO 3: Servicios básicos, infraestructura y equipamiento		
DIMENSIONES	1	Contexto externo de la IE
	2	Recursos propios
	3	Semáforo escuela
	4	Asistencia del personal
	5	Servicios básicos
	6	Mobiliario
	7	Inventarios
	8	Material y recurso educativo
	9	Infraestructura
	10	Mantenimiento preventivo
	11	Rutas solidarias (uso de bicicletas en zonas rurales)
	12	Funcionamiento y conducción de quioscos

URGENTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Y GESTIÓN DOCUMENTAL

BOLETO N° 02



* U 0 3 9 *

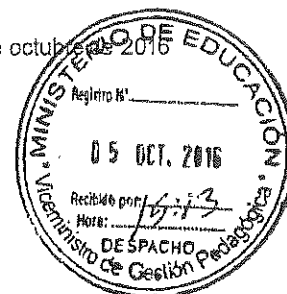
* 3 9 L 3 0 0 2 0 1 6 0 0 2 7 7 *

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

OFICIO N° 00277-2016-CG/GNAC

Jesús María, 04 de octubre de 2016

Señor
Jaime Saavedra Chanduvi
Ministro de Estado
Ministerio de Educación
Calle del Comercio N° 193
San Borja /Lima /Lima



ASUNTO : Acreditación de Visita Preventiva en el marco del Operativo de Control Simultáneo a Instituciones Educativas al nivel de Educación Primaria en el ámbito nacional.

REF. : a) Artículo 8° de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, Ley N° 27785.
b) Directiva N° 017-2016-CG/DPROCAL que regula el ejercicio de "Control Simultáneo" aprobada con Resolución de Contraloría N° 432-2016-CG de 3 de octubre de 2016.

Me dirijo a usted con relación a la normativa de la referencia, a través de la cual se regula el ejercicio de control simultáneo a cargo de la Contraloría General de la República y los Órganos de Control Institucional, con la finalidad de contribuir oportunamente a la mejora de la gestión de las entidades sujetas a control.

Al respecto, la Contraloría General de la República ha dispuesto la ejecución del Operativo de Control Simultáneo bajo la modalidad de Visita Preventiva a una muestra de instituciones educativas al nivel de educación primaria en el ámbito nacional, que incluye el Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma; habiéndose designado a las señoras Vilma Victoria Zarate Bances y Eva Mercedes Mejía Valdiviezo como Supervisora y Jefa de equipo respectivamente, e integrada por cincuenta y cinco (55) auditores cuya identificación se detalla en anexo adjunto, a quienes agradeceré se sirva brindar las facilidades del caso, para el cumplimiento de los objetivos de la visita.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



Marco Argandoña Dueñas
Gerente

Gerencia de Control Gobierno Nacional

